
	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 9

<b>Auditor Líder:</b>	José Duván Lizarazo Cubillos.
<b>Equipo Auditor:</b>	Angélica María Zuluaga Lozano.
<b>Objetivo:</b>	Verificar el Seguimiento que realizó la Secretaria Jurídica y de Contratación a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al Segundo Semestre 2021.
<b>Alcance:</b>	Se verificará el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: El cumplimiento de los Indicadores previstos en el mapa de riesgos en este periodo. La publicación de la documentación en intranet El diligenciamiento del formato F-PLA-25" Gestión y Monitoreo del Riesgo"
<b>Documentos de referencia:</b>	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA
<b>Fecha de apertura:</b>	18 de abril de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	20 de Agosto de 2021
<b>Proceso:</b>	Secretaría Jurídica y de Contratación

<b>Conclusiones del equipo auditor</b>	
<b>1. Anotaciones iniciales:</b>	
El equipo auditor procede a realizar la evaluación Mapa de Riesgos Institucional descritos por la Secretaria Jurídica y de Contratación, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas a la Oficina de Control Interno de Gestión a través del oficio S.J.30.136.02-00139 del 2022.	
<b>2. Aspectos relevantes</b>	
La Secretaria Jurídica y de Contratación estableció cuatro (4) riesgos a los que estaría expuesta la Secretaria, a continuación, se da una descripción por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a cada riesgo expuesto por la Secretaria Jurídica y de Contratación.	
<b>RIESGO 1: Direccionamiento de la adjudicación de un proceso contractual a persona(s) en particular, para beneficio personal o favorecimiento de terceros.</b>	
La Secretaria Jurídica y de Contratación estableció probabilidad 3, esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 5 catastrófico indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.	
La Secretaria Jurídica y de Contratación conforme (3) controles que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:	
<b>EN RELACION CON EL CONTROL 1.</b> El titular de dirección de contratación por lo menos una vez cada cuatrimestre coordina la Socialización del Manual de Contratación, con las diferentes secretarías y dependencias de la administración departamental. Se evidencia mediante las constancias de entrega de los instrumentos de socialización, envío a correos electrónicos y/o listas de asistencias.	
<b>1. No. de Socializaciones realizadas / No. De Socializaciones programadas* 100</b>	
<b>INDICADOR: 8/8x 100%= 100% MITIGACION DEL RIESGO</b>	
La Secretaria Jurídica y de Contratación anexan para el seguimiento al cumplimiento del riesgo la siguiente evidencia en medio magnético:	
* Circular No. 902 de 2021.Recepcion de bienes, obras o servicios de contratos de la administración departamental, incluida su constancia de socialización.	



	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 9

\*Circular Nro.00968 de 2021. Supervisión e interventoría de contratos, incluida se constancia de socialización.

\***Capacitación: Manual de Contratación y sus modificaciones- supervisión e interventoría de contratos- estudios previos- estudios del sector- términos y requisitos para la radicación y publicación de documentos contractuales SECOP y SIA OBSERVA y manejo documental de expedientes contractuales del 31 agosto de 2021**, de la cual se anexa lo siguiente: Circular No. 0956 del 26 de agosto de 2021 por medio de la cual se realiza convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico y grabación de la capacitación que fue dictada por medio de ZOOM, cumpliendo de esta forma con las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y adoptadas por el Gobierno Departamental. Igualmente se anexan diapositivas de la capacitación y formulario de asistencia.

\*Circular Nro.01223 de 2021. Recepción de bienes, obras o servicios de contratos de la administración departamental, incluida su constancia de socialización.

\*Circular Nro.01388 de 2021. Recepción de bienes, obras o servicios de contratos de la administración departamental, incluida su constancia de socialización.

\*Circular Nro.01397 de 2021. Supervisión e interventoría de contratos, incluida se constancia de socialización

\***Capacitación: Manual de Contratación y sus modificaciones- supervisión e interventoría de contratos- estudios previos- estudios del sector- términos y requisitos para la radicación y publicación de documentos contractuales y manejo documental de expedientes contractuales del 10 diciembre de 2021**, de la cual se anexa lo siguiente: Circular No. 01398 del 07 de diciembre de 2021 por medio de la cual se realiza convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico. Igualmente se anexan diapositivas de la capacitación y formulario de asistencia.

\*Socialización del acto administrativo por medio del cual se modifican las delegaciones en materia de contratación, Decreto 00715 del 22 de diciembre de 2021” Por medio del cual se modifica el Decreto 081 del 17 de enero de 2020 y Decreto 099 del 24 de enero de 2020”, de la cual se anexa constancia de socialización por correo electrónico, citación a socialización presencial y listas de asistencia.


CONTROL 1

Nuevo Ordenar Ver

MAPA DE RIESGOS LDO SEMESTRE 2021 MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL JURIDICA EL DENEGAS 2021 RESG01 CONTROL 1

Nombre	Fecha de Radicación	Fecha de Socialización	Estado
CAPACITACION 10 DIC 2021	10/12/2021 10:00 AM	12/20/2021 10:00 AM	Completado
CAPACITACION 31 AGOSTO DE 2021	31/08/2021 10:00 AM	09/09/2021 10:00 AM	Completado
SOCIALIZACION DELEGACIONES 2021	02/12/2021 10:00 AM	09/12/2021 10:00 AM	Completado
CIRCULAR 00968 DE 2021 Y SOCIALIZACION	26/08/2021 10:00 AM	09/09/2021 10:00 AM	Completado
CIRCULAR 00968 Y SOCIALIZACION	26/08/2021 10:00 AM	09/09/2021 10:00 AM	Completado
CIRCULAR 01223 DE 2021 SOCIALIZADA	23/12/2021 10:00 AM	09/12/2021 10:00 AM	Completado
CIRCULAR 01388 DE 2021 Y SOCIALIZACION	07/12/2021 10:00 AM	09/12/2021 10:00 AM	Completado
CIRCULAR 01397 DE 2021 Y SOCIALIZACION	07/12/2021 10:00 AM	09/12/2021 10:00 AM	Completado



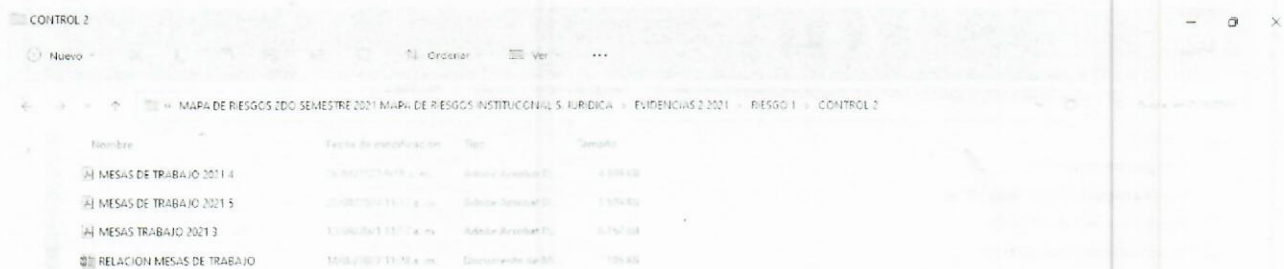
	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 9

**EN RELACION CON EL CONTROL 2.** El titular de la jefatura de estudios previos y el abogado responsable de cada proceso, cuando analizado los estudios y documentos previos, detecte inconsistencias de fondo en los mismos realiza mesa individualizada de trabajo con los funcionarios de la secretaria o dirección solicitante con el fin de socializar las observaciones encontradas para la realización de los ajustes correspondientes. Como evidencia se levanta acta de reunión o formato de remisión.

**2. No. de comités de trabajo individualizados realizados/No. De estudios previos allegados con observaciones de fondo \*100**  
**INDICADOR: 64/64 x 100% =100% MITIGACION DEL RIESGO**

La secretaria Jurídica y de Contratación aporta para el seguimiento al cumplimiento del riesgo la evidencia en medio magnético: Copias de actas de comités individualizados de trabajo y/o formatos de remisión y/o correos electrónicos por medio de los cuales se realizaron las observaciones a los diferentes procesos de contratación allegados a la Secretaría Jurídica y de Contratación y respecto de los cuales se realizaron observaciones por parte de este despacho. Así misma relación en formato Word en el cual se indican los folios del archivo PDF que comprenden cada documento de observaciones.

**NOTA:** Es pertinente mencionar que entre los comités relacionados se encuentran los realizados de forma presencial, como aquellos en los cuales se realizaron las observaciones de estudios previos a través de medios tecnológicos como los correos electrónicos, esto en cumplimiento de las medidas establecidas en el Decreto 440 de 2020 y Decreto 537 de 2020 en materia de contratación.



Nombre	Fecha de realización	Tipo	Temas
MESAS DE TRABAJO 2021 4	16/08/2021 10:00 a.m.	Reunión presencial	1-100000
MESAS DE TRABAJO 2021 5	17/08/2021 10:00 a.m.	Reunión presencial	1-100000
MESAS TRABAJO 2021 3	17/08/2021 11:00 a.m.	Reunión presencial	1-100000
RELACION MESAS DE TRABAJO	10/08/2021 11:00 a.m.	Documento digital	100000

**EN RELACION CON EL CONTROL 3.** El titular de dirección de contratación por lo menos una vez cada cuatrimestre coordina la realización de capacitación en temas inherentes a la contratación, haciendo especial énfasis en los cambios normativos, con las diferentes secretarías y dependencias de la administración departamental. Se evidencia mediante la convocatoria a las capacitaciones y listas de asistencia.


**3.No.de capacitaciones realizadas/No. capacitaciones programadas**

**INDICADOR: 4/4x100%=100%MITIGACION DEL RIESGO**

La Secretaria Jurídica y de Contratación anexan para el seguimiento al cumplimiento del riesgo la siguiente evidencia en medio magnético:

**\*Capacitación: Manual de Contratación y sus modificaciones- supervisión e interventoría de contratos- estudios previos- estudios del sector- términos y requisitos para la radicación y publicación de documentos contractuales y manejo documental de expedientes contractuales del 31 agosto de 2021,** de la cual se anexa lo siguiente: Circular No. 0956 del 26 de agosto de 2021 por medio de la cual se realiza



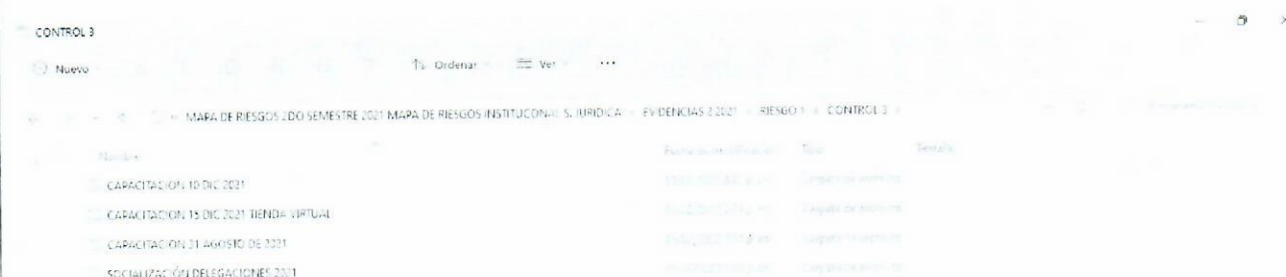
	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 9

convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico y grabación de la capacitación que fue dictada por medio de ZOOM, cumpliendo de esta forma con las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y adoptadas por el Gobierno Departamental. Igualmente se anexan diapositivas de la capacitación y formulario de asistencia.

\* **Capacitación: Manual de Contratación y sus modificaciones- supervisión e interventoría de contratos- estudios previos- estudios del sector- términos y requisitos para la radicación y publicación de documentos contractuales y manejo documental de expedientes contractuales del 10 diciembre de 2021**, de la cual se anexa lo siguiente: Circular No. 01398 del 07 de diciembre de 2021 por medio de la cual se realiza convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico. Igualmente se anexan diapositivas de la capacitación y formulario de asistencia.

\*Socialización del acto administrativo por medio del cual se modifican las delegaciones en materia de contratación, Decreto 00715 del 22 de diciembre de 2021" Por medio del cual se modifica el Decreto 081 del 17 de enero de 2020 y Decreto 099 del 24 de enero de 2020", de la cual se anexa constancia de socialización por correo electrónico, citación a socialización presencial y listas de asistencia.

\*Capacitación: Tienda virtual del Estado Colombiano-Acuerdos marco de precios y compras a grandes superficies del 10 de diciembre de 2021, de la cual se anexa lo siguiente: Circular Nro. 01417 del 15 de diciembre de 2021 por medio de la cual se realiza convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico. Igualmente se anexa formulario de asistencia.



Nombre	Frecuencia	Tipo	Detalle
CAPACITACION 10 DIC 2021	10/12/2021	Capacitación	
CAPACITACION 15 DIC 2021 TIENDA VIRTUAL	15/12/2021	Capacitación	
CAPACITACION 21 AGOSTO DE 2021	21/08/2021	Capacitación	
SOCIALIZACIÓN DELEGACIONES 2021	20/12/2021	Capacitación	

**RIESGO 2: Recepción de obras, bienes y servicios que no cumplan con el objetivo contractual o informes de interventoría o supervisión sin el cumplimiento de los requisitos legales para favorecer a contratistas u obtener beneficio personal.**

La Secretaria Jurídica y de contratación estableció probabilidad grado 2 improbable, esta indica que rara vez ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 5 catastrófico el cual indica una gran importancia y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.


La Secretaria Jurídica y de Contratación conforme (2) controles que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

**EN RELACION AL CONTROL 1.** El titular de la dirección de contratación por lo menos una vez cada cuatrimestre coordina la realización de capacitación en temas inherentes y relacionados con la supervisión e interventoría de contratos estatales. Se evidencia mediante la convocatoria a las capacitaciones y listas de asistencia.

**1.No. De capacitaciones realizadas/ No. Capacitaciones programadas\*100**

**INDICADOR:  $2/2 \times 100\% = 100\%$  MITIGACION DEL RIESGO**

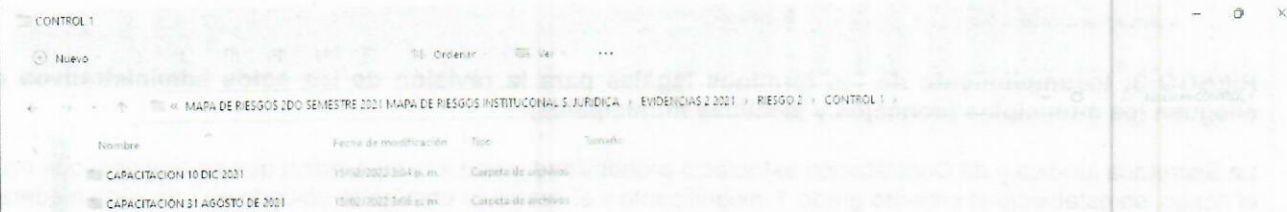


	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 9

La Secretaria Jurídica y de Contratación anexan para el seguimiento al cumplimiento del riesgo la siguiente evidencia en medio magnético:

**\*Capacitación: Manual de Contratación y sus modificaciones- supervisión e interventoría de contratos- estudios previos- estudios del sector- términos y requisitos para la radicación y publicación de documentos contractuales y manejo documental de expedientes contractuales del 31 agosto de 2021,** de la cual se anexa lo siguiente: Circular No. 0956 del 26 de agosto de 2021 por medio de la cual se realiza convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico y grabación de la capacitación que fue dictada por medio de ZOOM, cumpliendo de esta forma con las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y adoptadas por el Gobierno Departamental. Igualmente se anexan diapositivas de la capacitación y formulario de asistencia.

**\* Capacitación: Manual de Contratación y sus modificaciones- supervisión e interventoría de contratos- estudios previos- estudios del sector- términos y requisitos para la radicación y publicación de documentos contractuales y manejo documental de expedientes contractuales del 10 diciembre de 2021,** de la cual se anexa lo siguiente: Circular No. 01398 del 07 de diciembre de 2021 por medio de la cual se realiza convocatoria a la capacitación, con su constancia de socialización por correo electrónico. Igualmente se anexan diapositivas de la capacitación y formulario de asistencia.



**EN RELACION AL CONTROL 2.** El titular de la Secretaria Jurídica y de Contratación coordina la elaboración y socialización de circulares dirigidas a supervisores e interventores en temas inherentes a las labores que desempeñan en virtud de sus funciones de vigilancia y control de contratos estatales. Se evidencia con las circulares expedidas y su constancia de socialización en las secretarías de la administración departamental.

**2.No. de circulares realizadas y socializadas/No. De circulares programadas\*100**

**INDICADOR: 7/7x100%=100% MITIGACION DEL RIESGO**

La Secretaria Jurídica y de Contratación al momento de realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo anexa en medio magnético las siguientes:


\* Circular No. 746 de 2021.Socialización formato acta de supervisión versión 7 del 29/06/2021 y circular Nro.765bde 2021 Socialización formato acta de supervisión versión 7, incluida su constancia de socialización,

\* Circular No. 902 de 2021.Recepcion de bienes, obras o servicios de contratos de la administración departamental, incluida su constancia de socialización.

\*Circular Nro.00968 de 2021. Supervisión e interventoría de contratos, incluida se constancia de socialización.

\*Circular Nro.01223 de 2021. Recepción de bienes, obras o servicios de contratos de la administración departamental, incluida su constancia de socialización.



	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 6 de 9

\*Circular Nro.01388 de 2021. Recepción de bienes, obras o servicios de contratos de la administración departamental, incluida su constancia de socialización.

\*Circular Nro.01397 de 2021. Supervisión e interventoría de contratos, incluida se constancia de socialización

\*Circular Nro.01438 de 2021. Seguimiento y control a la ejecución de los contratos-Seguimiento a riesgos por parte de los supervisores e interventores.

CONTROL 2

Nuevo

Ordenar Ver

MAPA DE RIESGOS (DO SEMESTRE 2021) MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL S. JURIDICA EVIDENCIAS 2 2021 RIESGO 2 CONTROL 2

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Numero
CIRCULAR 00746 Y 00765 DE 2021	15/02/2021 9:19 a.m.	Admón. Asesoría D.	338 KB
CIRCULAR 00902 DE 2021 Y SOCIALIZACI..	12/09/2021 9:49 a.m.	Admón. Asesoría D.	202 KB
CIRCULAR 00968 Y SOCIALIZACION	1/09/2021 3:51 a.m.	Admón. Asesoría D.	404 KB
CIRCULAR 01223 DE 2021 SOCIALIZADA	12/11/2021 3:51 a.m.	Admón. Asesoría D.	388 KB
CIRCULAR 01388 DE 2021 Y SOCIALIZACI..	15/12/2021 3:58 p.m.	Admón. Asesoría D.	294 KB
CIRCULAR 01397 DE 2021 Y SOCIALIZACI..	15/12/2021 3:57 p.m.	Admón. Asesoría D.	395 KB
CIRCULAR 01438 DE 2021 SOCIALIZADA	20/12/2021 04:17 p.m.	Admón. Asesoría D.	107 KB

### RIESGO 3: Incumplimiento de los términos legales para la revisión de los actos administrativos que alleguen los municipios (concejos y alcaldías municipales).

La Secretaria jurídica y de Contratación estableció probabilidad grado 4 la cual indica que es probable que ocurra el riesgo, se estableció el impacto grado 1 insignificante y el riesgo se encuentra ubicado en una zona moderada.

La Secretaria Jurídica y de Contratación conforme dos (2) controles que sirven de instrumento para medir la mitigación del riesgo:

**EN RELACION AL CONTROL 1.** El titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, conceptos y revisiones por lo menos una vez cada cuatrimestre coordinara la realización de circulares dirigidas a los alcaldes y concejos municipales respecto de los documentos que deben ser allegados para proceder a la revisión de los actos administrativos. Se evidencia con las circulares expedidas y su constancia de socialización en las secretarías de la administración departamental.


#### 1.No. de circulares realizadas y socializadas/ No. De circulares programadas.

**INDICADOR: 2/2x 100% = 100% MITIGACION DEL RIESGO**

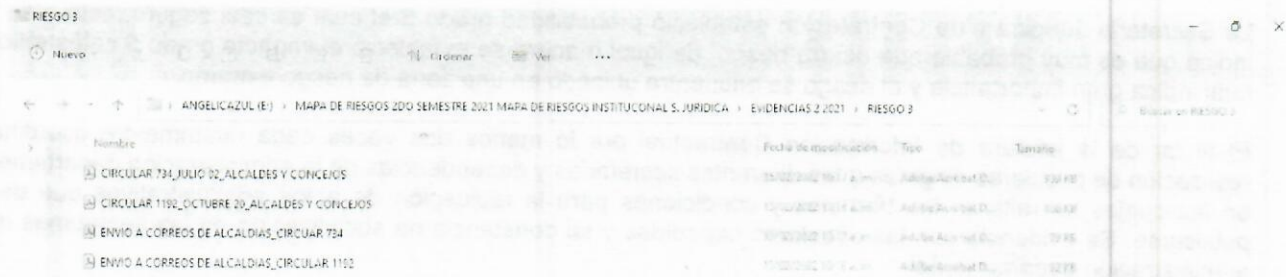
La Secretaria jurídica y de contratación al momento de realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo anexa en medio magnético lo siguiente:

\* Circular No. 734 del 02 de julio de 2021, mediante la cual la Secretaria Jurídica y de Contracción y la Dirección de Asuntos Jurídicos, conceptos y revisiones informa a los alcaldes y concejos municipales los documentos que deben ser allegados para la revisión de acuerdos municipales y los términos legales para la remisión de los mismos al Departamento, incluida su constancia de socialización.

\* Circular No. 1192 del 20 de octubre de 2021, mediante la cual la Secretaria Jurídica y de Contracción y la Dirección de Asuntos Jurídicos, conceptos y revisiones informa a los alcaldes y concejos municipales los

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 7 de 9

documentos que deben ser allegados para la revisión de acuerdos municipales y los términos legales para la remisión de los mismos al Departamento, incluida su constancia de socialización.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
CIRCULAR 734_JULIO 02_ALCALDES Y CONCEJOS	15/02/2022 10:17 a.m.	Adobe Acrobat D...	938 KB
CIRCULAR 1192_OCTUBRE 20_ALCALDES Y CONCEJOS	15/02/2022 10:18 a.m.	Adobe Acrobat D...	106 KB
ENVIO A CORREOS DE ALCALDIAS_CIRCULAR 734	15/02/2022 10:17 a.m.	Adobe Acrobat D...	70 KB
ENVIO A CORREOS DE ALCALDIAS_CIRCULAR 1192	15/02/2022 10:18 a.m.	Adobe Acrobat D...	122 KB

**EN RELACION AL CONTROL 2.** El titular de la Dirección de Asuntos jurídicos, conceptos y revisiones por lo menos una vez cada cuatrimestre coordinara la realización de circulares dirigidas a los alcaldes y concejos municipales reiterándose los términos legales para el envío de los actos administrativos.

## 2. No. de Circulares realizadas/ Nro. de circulares programadas

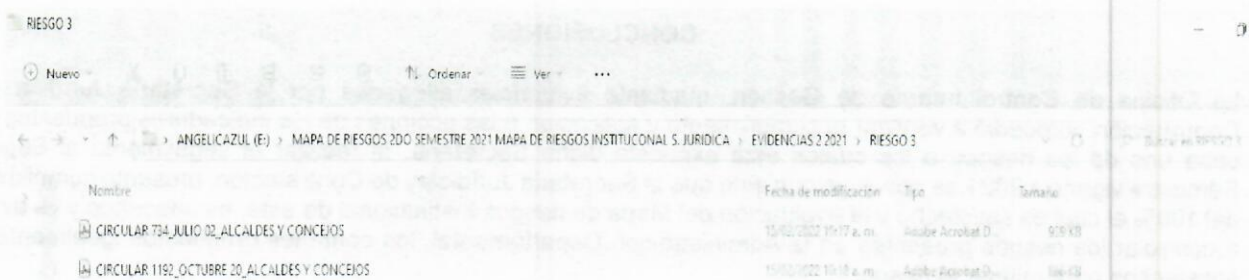
**INDICADOR :2/2 x 100% =100% MITIGACION EL RIESGO**

La Secretaria jurídica y de contratación al momento de realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo anexa en medio magnético lo siguiente:

\*Circular No. 734 del 02 de julio de 2021, mediante la cual la Secretaria Jurídica y de Contracción y la Dirección de Asuntos Jurídicos, conceptos y revisiones informa a los alcaldes y concejos municipales los documentos que deben ser allegados para la revisión de acuerdos municipales y los términos legales para la remisión de los mismos al Departamento, incluida su constancia de socialización.


\* Circular No. 1192 del 20 de octubre de 2021, mediante la cual la Secretaria Jurídica y de Contracción y la Dirección de Asuntos Jurídicos, conceptos y revisiones informa a los alcaldes y concejos municipales los documentos que deben ser allegados para la revisión de acuerdos municipales y los términos legales para la remisión de los mismos al Departamento, incluida su constancia de socialización.

Con las circulares en mención se da cumplimiento a los dos controles propuestos para este riesgo.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
CIRCULAR 734_JULIO 02_ALCALDES Y CONCEJOS	15/02/2022 10:17 a.m.	Adobe Acrobat D...	938 KB
CIRCULAR 1192_OCTUBRE 20_ALCALDES Y CONCEJOS	15/02/2022 10:18 a.m.	Adobe Acrobat D...	106 KB



	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 8 de 9

**RIESGO 4: Inoportunidad en la publicación de actos administrativos allegados a la Jefatura de Información Contractual.**

La Secretaria Jurídica y de Contratación estableció probabilidad grado 5 el cual es casi seguro, esta a su vez indica que es muy probable que ocurra riesgo, de igual manera se estableció el impacto grado 5 catastrófico el cual indica gran importancia y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.

El titular de la jefatura de Información Contractual por lo menos dos veces cada cuatrimestre coordina la realización de circulares dirigidas a las diferentes secretarías y dependencias de la administración departamental en las cuales se reiteran los términos y condiciones para la radicación de actos administrativos que deban publicarse. Se evidencia con las circulares expedidas y su constancia de socialización en las secretarías de la administración departamental.

**No. de circulares realizadas y socializadas/No. de circulares programadas**

**INDICADOR:  $3/3 \times 100\% = 100\%$  MITIGACION DEL RIESGO**

La Secretaria jurídica y de contratación al momento de realizar el seguimiento al cumplimiento del riesgo anexa en medio magnético lo siguiente:

\*Circular Nro.00973 de 2021. Publicación de contratos en el aplicativo SIA OBSERVA Y SECOP, incluida constancia de socialización,

\*Circular Nro.01224 de 2021. Términos de Publicación de contratos en el aplicativo SIA OBSERVA Y SECOP, incluida constancia de socialización.

\*Circular Nro.01445 de 2021. Publicación de contratos en el aplicativo SIA OBSERVA Y SECOP.

RIESGO 4

Nuevo

ANGELICAZUL (E) > MAPA DE RIESGOS 2DO SEMESTRE 2021 > MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES JURIDICA > EVIDENCIAS 2021 > RIESGO 4


Nombre	Forma de mitigación	Tipo	Estado
(A) CIRCULAR 1224 DE 2021 Y SOCIALIZACION	17/12/2021	Administración	100%
(A) CIRCULAR 1445 DE 2021 Y SOCIALIZADO	17/12/2021	Administración	100%
(A) CIRCULAR 00973 Y SOCIALIZACION	17/12/2021	Administración	100%

**CONCLUSIONES**

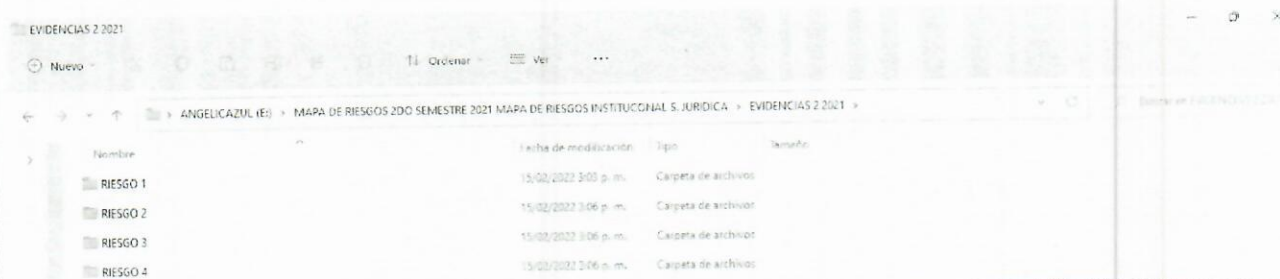
La Oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias allegadas por la Secretaria Jurídica y de Contratación, procedió a verificar el cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos para cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta dicha Secretaria, al realizar el seguimiento al Segundo Semestre vigencia 2021, se concluye con esto que la Secretaria Jurídica y de Contratación, presento cumplimiento del 100% el cual es satisfecho y la evaluación del Mapa de riesgos Institucional de está, es adecuado y va dirigido a controlar los riesgos presentes en la Administración Departamental, los controles propuestos igualmente son satisfechos para mitigar el riesgo.

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó el Seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes evidencias allegadas por la Secretaria Jurídica y de Contratación mediante Oficio S.J.30.136.02-00139:



	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 9 de 9

- CD con las evidencias documentales: Capacitaciones, Circulares, relación Actas de mesas de trabajo asistencia fotográfica, videos Zoom, constancias de envío de circulares, constancia de socialización de circulares, presentación de capacitación en Power point.



### 3. Hallazgos de auditoría

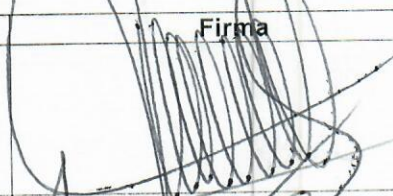
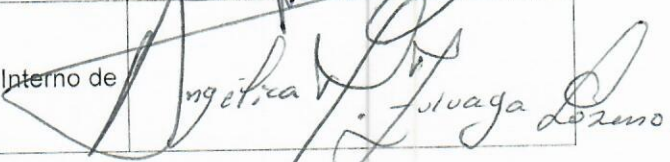
Tipo	Requisito	Descripción

### 4. Recomendaciones para auditorías posteriores

Seguir cumpliendo con lo establecido en las próximas auditorías para obtener satisfactoriamente un cumplimiento del 100% de los indicadores contenidos en el Mapa de Riesgos Institucional propuestos por la Secretaria y seguir mitigando los riesgos en su totalidad, buscando así herramientas adecuadas para llevar a cabo esta meta a fin de cumplir con una óptima evaluación.

### AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Angélica María Zuluaga Lozano	Auditora- Oficina Control Interno de Gestión.	 Angélica María Zuluaga Lozano.